

HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES Y LUCHA CONTRA LA OBESIDAD: LOS RETOS DEL DERECHO ANTE LA SALUD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN

Recensión a la obra de M. Asunción Torres López y Leonardo J. Sánchez-Mesa Martínez (directores) y Francisco Miguel Bombillar Sáenz

**Laura
Salamero Teixidó**

*Profesora agregada (contratada doctora) de Derecho administrativo
Universidad de Lleida*

**Nerea
Vila Vicente**

*Estudiante de Derecho
Universidad de Lleida*

**Judith
Escuer Navarra**

*Estudiante de Derecho
Universidad de Lleida*

Son muchos los predios en los que se mueve la salud pública, siendo uno de ellos la promoción de hábitos de vida saludables entre la población, en particular, para atajar el sobrepeso y la obesidad. La preocupación por esta cuestión no es de extrañar. La Organización Mundial de la Salud lleva tiempo calificando la obesidad como una de las epidemias del siglo XXI ante alarmantes cifras que indican que, desde 1975 hasta 2016, la prevalencia mundial de obesidad casi se ha triplicado. En España, según los datos de la Encuesta Europea de Salud de 2020, el porcentaje de la población con exceso de peso alcanza el 53,6%, resultado de la suma de 37,6% de la población con sobrepeso y 16% con obesidad. Además, son muchas las patologías vinculadas al exceso de peso, con el impacto que ello tiene en la salud y calidad de vida de las personas, así como en el sistema sanitario.

Ante esta situación resulta del todo pertinente una obra como la que aquí se presenta, en la que se aborda desde distintas perspectivas la problemática del sobrepeso y la obesidad. Se trata de una obra coral, dirigida por M. Asunción Torres López y Leonardo J. Sánchez-Mesa Martínez, y coordinada por Francisco Miguel Bombillar Sáenz, fruto de las actividades desarrolladas en el marco del proyecto de investigación OBE-S.O.S.: “Hábitos de vida saludables y lucha contra la obesidad: los retos del Derecho ante la salud alimentaria y la nutrición”, del cual son investigadores principales los mismos directores de la obra. A pesar de que el principal punto de enfoque del volumen es el jurídico, con un papel destacado del análisis de normas con impacto en este ámbito de la salud pública y, su finalidad última, es avanzar en el conocimiento para hacer posible la articulación de propuestas normativas y

de políticas públicas para atajar dicha pandemia, el trabajo incorpora también el análisis desde otras disciplinas, como la medicina, la biología, la sociología, la didáctica o las ciencias del deporte, lo cual contribuye no solo a que el lector pueda construir una mejor aproximación a la distintas dimensiones de la problemática apuntada, sino también a la originalidad de la obra. Asimismo, si bien la mayoría de autores pertenecen a la Universidad de Granada, no es menor la participación de autores provenientes de otras instituciones Universitarias, algunas de ellas extranjeras —como la Universidad de Bolonia, la Federico II de Nápoles, la Pontificia Católica de Río Grande del Sur en Brasil o la de Perugia— y de profesionales del ámbito sanitario y de las administraciones públicas. Todo ello resulta en un compendio de saberes y haceres que logra enriquecer el resultado final.

Estructurado en cinco partes, en la primera se estudia desde una perspectiva general “El reto de la obesidad”. Así, el capítulo que abre el libro se dedica al estudio de “La obesidad como patología” y ofrece, con rigor científico, pero a la vez de forma asequible, la información necesaria para conocer qué son el sobrepeso y la obesidad, sus causas, las consecuencias en términos de salud que les van asociadas, así como los tratamientos existentes al respecto. Con este punto de partida, el lector cuenta ya con un buen basamento para comprender mejor los distintos modos de abordar la construcción de hábitos de vida saludables desde la vertiente alimentaria y de la nutrición. El segundo capítulo se adentra en la crucial cuestión de “El coste sanitario de la obesidad”. Los datos al respecto son reveladores: el sobrepeso representa en España el 9,7% del gasto sanitario y se estima que en 2030 aumentará más del 3%. Dichos costes se materializan en los servicios de prevención de diagnóstico y tratamiento y, especialmente, en el gasto farmacéutico y hospitalario. Se concluye, de forma lógica, que la mejor forma de atajar el problema y los costes que se le asocian es la prevención, con una puesta en práctica decidida y ejecutiva de la normativa hasta ahora existente. El siguiente capítulo, sobre “Alimentación industrial y lucha contra la obesidad: un punto de vista comparativo ético”, escrito a cuatro manos, combina la biología, la medicina y el derecho, realizando una detallada presentación de las principales conclusiones a las que llega la doctrina acerca del impacto en la salud que tienen las dietas comúnmente seguidas por la población —comida basura, alimentos modificados genéticamente, gluten, leche de vaca, abundante carne, etc.— para después poner de relieve el papel del Derecho de la salud pública para luchar contra enfermedades no transmisibles relacionadas con la alimentación y articular estrategias útiles que van desde el urbanismo, hasta la publicidad de los

alimentos, por poner solo algunos ejemplos. En el siguiente capítulo, se analiza el cuadro de derechos contenidos en los estatutos de autonomía de segunda generación vinculados con el ámbito de la salud y del consumo, cuestión del todo relevante teniendo en cuenta el haz competencial de las comunidades autónomas en ambas materias. Si bien, como era de esperar, los estatutos de autonomía difícilmente se referirán de forma expresa a la promoción de hábitos de vida saludables en la articulación de los derechos estatutarios, se concluye que las previsiones estatutarias están en armonía con los dictados internacionales y, especialmente, nacionales en la materia. La primera parte de la obra se cierra con un capítulo dedicado a responder una pregunta del todo relevante: “¿se puede luchar a empujoncitos?” contra la obesidad. El autor realiza una exposición comprensiva de las estrategias y enfoques en el marco europeo y nacional para luchar contra el sobrepeso y la obesidad, para luego abordar cuestiones nada fáciles como el alcance de la responsabilidad del individuo sobre su propia salud o el papel de los *nudges* o empujoncitos para promover hábitos de vida saludables.

La segunda parte de la obra se dedica a “Educación y menores”. No hay lugar a dudas de que los menores son sujetos especialmente vulnerables cuya salud es debido tutelar con esmero, puesto que el impacto de las medidas que se les dirijan se redobla, ya que no solo contribuye a su salud en el presente sino también en el futuro, como adultos. A lo largo de los tres capítulos que incluye esta parte se pone de manifiesto el aumento sostenido del sobrepeso y obesidad en la población infantil, sus causas y factores de riesgo asociados, incluidos los socioeconómicos, y la importancia de la imagen corporal para niños y adolescentes, con el impacto que ello tiene en su salud mental y la estigmatización que en ocasiones comporta. Los instrumentos más adecuados de lucha contra el sobrepeso y la obesidad en la etapa infantil y adolescente recaen en la educación, pero también el juego puede ser un instrumento útil, como se demuestra en el capítulo dedicado a las “Opciones lúdicas en educación: aprendiendo desde la emoción”.

La tercera parte se destina a una de las cuestiones más estudiadas, pero todavía con muchos frentes abiertos, en materia de hábitos de vida saludables y alimentación: la relativa a la información y publicidad de los alimentos. En este sentido, es debido destacar la importancia de la información que reciben los consumidores tanto a través de la etiqueta como de comunicaciones comerciales vinculadas a los productos alimentarios, pues en dicha información se basan sus decisiones de compra y consumo de alimentos. En este bloque de la obra distintos profesores de Derecho se aproximan al análisis del marco

jurídico regulador del etiquetado y publicidad de los alimentos. Los autores despachan con acierto cuestiones difíciles como, entre otros, los límites entre la información obligatoria, la voluntaria y la publicidad alimentaria; los aciertos y desaciertos de la regulación de la publicidad de alimentos, sobre todo cuando se dirige a los más vulnerables, los menores; el papel de la autorregulación, con especial atención al código PAOS; el papel de la información nutricional y la capacidad de comprensión de los consumidores de la misma; la conveniencia del etiquetado frontal, cuestión muy debatida en España con el modelo “Nutri-Score”, y que sigue sobre la mesa de la Unión Europea, que tiene intención de armonizar el sistema del etiquetado frontal. Especialmente relevantes son algunas de las conclusiones que se alcanzan como, por ejemplo, la necesidad de ampliar las restricciones de la publicidad audiovisual dirigida a menores a otros medios con mayor impacto, como es internet y determinadas aplicaciones; y también a la publicidad de alimentos dirigida a los adultos. Todo ello contribuye a un interesante debate que confronta la protección de sus derechos e intereses de los consumidores y la tutela de la salud pública a través de la información, de un lado, con la libertad empresarial y el libre y correcto funcionamiento del mercado, de otro lado.

La cuarta parte de la obra, dedicada a “Gastronomía y cultura”, aporta una aproximación original y amena a la alimentación también como elemento de identidad cultural, hacia el que poco a poco va transitando el Derecho desde distintos ángulos. La cuestión central que se trata en los dos capítulos que comprende es si, desde esta perspectiva, es posible también la incidencia en la construcción de hábitos de vida saludables y la lucha contra el sobrepeso y la obesidad. Cabe aquí la referencia a las denominaciones de origen e indicaciones geográficas protegidas, pero, sobre todo, a la posibilidad del reconocimiento de la alimentación como patrimonio cultural inmaterial. Juega un papel destacado la gastronomía tradicional y, como no, la dieta mediterránea a la cabeza. Saludable por antonomasia, los autores refuerzan la idea de que la dieta mediterránea debe ser protegida y fomentada como patrimonio gastronómico incluido en la Lista Representativa del Patrimonio Inmaterial de la Humanidad reconocido por la UNESCO. De gran interés resulta también el estudio de algunos ejemplos de normas autonómicas que cuentan con previsiones específicamente dirigida a fomentar la dieta mediterránea, más allá del elemento cultural, en conexión con cuestiones de salud pública.

La quinta y última parte se dedica a la “Actividad física, deporte y promoción de hábitos de vida saludables”, aspecto central, junto a los hábitos

alimentarios, para luchar contra el sobrepeso y la obesidad. El análisis adquiere dimensión internacional cuando se incorpora el estudio del ordenamiento italiano y las estrategias utilizadas en ese marco para la promoción del deporte y de la actividad física. Luego se presta atención al impacto que las restricciones impuestas ante la Covid-19 han tenido sobre el Derecho a la práctica del deporte. En este sentido, se razona acerca de la entidad del derecho a la práctica del deporte y los requisitos que deben cumplirse para que las limitaciones que se le impongan obedezcan debidamente a los parámetros de legalidad. Y, por último, se estudia el papel de los municipios andaluces en la promoción y ordenación de la práctica deportiva en los espacios públicos urbanos. El eje de este último capítulo es la obligación constitucional de los poderes públicos de fomentar la práctica deportiva con fines de salud, que el legislador andaluz recoge en la Ley del deporte autonómica atribuyendo a los entes locales andaluces un conjunto de competencias para promover el deporte en espacios convencionales y no convencionales, poniéndose en relieve el potencial de los entes locales para promover la actividad física en espacios no convencionales, esto es, calles, plazas, y otros espacios de dominio público.

En fin, el lector tiene en sus manos una obra original, que trata desde perspectivas diversas, más allá de las clásicas que han afrontado esta cuestión, el problema de salud pública que representan el sobrepeso y la obesidad. La suma de distintas aproximaciones no le resta centralidad al hilo conductor: el papel que el ordenamiento jurídico está llamado a desempeñar en esta materia desde una comprensión amplia del Derecho de la salud pública con el fin de promover la preocupación por la salud en todas las políticas públicas. La lectura de la obra nos convence, si todavía no lo estábamos, de que sobran razones que justifican la intervención pública en esta materia y, sobre todo, incluye un buen número de ejemplos de buenas prácticas y de propuestas desde la arena jurídica y otros ámbitos, especialmente el socio-educativo, para poder construir hábitos de vida saludables que contribuyan a la salud y, así, a la calidad de vida y felicidad de la población.